ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ADENDA 02

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

PROCESO: **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**
No. SASI 005-2026
OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO REQUERIDOS POR MUNICIPAL DE LA UNION – ANTIOQUIA".

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de La Unión Antioquia, adelanta el proceso de **SASI N° 005-2026,** para: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO REQUERIDOS POR MUNICIPAL DE LA UNION – ANTIOQUIA". De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2017 en el articulo Artículo 2.2.1.1.2.2.1, indica lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

Que, con ocasión de las observaciones presentadas por el proponente Ronny Alejandro Amaya Gómez, la Entidad considera procedente modificar el cronograma del proceso con el fin de garantizar la revisión integral del estudio de mercado.

Que, debido a una omisión involuntaria en la etapa de carga, el estudio del sector no fue publicado junto con los documentos iniciales del proceso. En consecuencia, y con el propósito de subsanar dicha situación, en la fecha actual se procedió a dar publicidad a dicho documento mediante la opción de "Mensaje Público" de la plataforma. Por tal razón, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección a partir de la etapa de "Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo".

Que, la presente modificación se fundamenta en los principios de la contratación estatal, especialmente en los de transparencia, publicidad, proporcionalidad y selección objetiva, así como en la garantía de promover la pluralidad de oferentes.

PRIMERA: Se hace necesario la modificación del cronograma desde la a partir de la publicación del Respuesta a observaciones y/o Adendas al pliego definitivo.

Por lo cual, es cronograma se ajusta así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Respuesta a observaciones y/o Adendas al pliego definitivo	20 de octubre de 2026 A las 18:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega requisitos habilitantes y de propuesta inicial de precios	21 de octubre de 2026 Hasta las 18:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de propuestas- Requisitos habilitantes Cierre de la contratación	21 de octubre de 2026 A las 18:05	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Calificación de propuestas	Del 22 al 24 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de informe de los proponentes habilitados	24 de octubre de 2026 A las 11:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Recepción de requisitos subsanables y recibo de observaciones al informe de evaluación	24 de octubre de 2026 A las 11:00 horas hasta el al 28 de octubre de 2026 a las 18:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de nuevo informe sobre requisitos habilitantes	30 de octubre de 2026 A las 15:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia para la Subasta Inversas presencial y de adjudicación o Acto de declaratoria de desierta	03 de noviembre de 2026 A las 10:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Elaboración y notificación del contrato	04 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Perfeccionamiento del Contrato (pólizas Y Publicación- Registro Presupuestal	07 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las demás condiciones establecidas y los demás anexos en el pliego de condiciones se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente;

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó	**ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁLVAREZ** Jurídico - Oficina de Contratación	
Revisó	**ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁLVAREZ** Jurídico - Oficina de Contratación	
Aprobó	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos	